

**Suscripciones**  
Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.  
Resto de la península: trimestre 4 pts.  
América: semestre 6 pesos oro, año 8.  
Francia: trimestre 6 francos.  
Numeros sueltos, 4 pesetas.  
Los pagos por adelantado.  
**REDACCION Y ADMON.**  
En la imprenta de este periódico  
Plaza de la Independencia, número 16

# LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

**Anuncios**  
A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
A los no suscritores, id. 0'25 id.  
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.  
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-  
setas línea a juicio de la Admon.  
En la primera página doble precio.  
La correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Se publica todos los días excepto los si-  
guientes a festivos.

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 843

## Café del Comercio

Restaurado convenientemente este Café y adicionado con un magnífico Salon en los bajos de la casa que ocupa, núm. 32 de la Rambla de la Libertad, queda abierto al público, que hallará en él un esmerado servicio, excelentes géneros y todo el buen gusto y comodidad apetecibles, pues no ha perdonado gasto alguno su dueño para poner dicho Establecimiento al nivel de los principales de España.

El café y los licores que se expenden son de las más superiores, acreditadas y legítimas marcas de fábrica.

Gerona 26 Octubre de 1889.

### ACTAS Y TAREAS

DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

El comercio, la navegación y la industria en Filipinas son problemas del más alto interés; tanto como el Tonkin para Francia. Si por desgracia no se habla de ellos es porque aquí todo está atrofiado, sin atender lo que es esencial á la vida de la patria. Por esto damos preferencia á la Memoria reglamentaria de la Cámara de Manila, que expone las vicisitudes porque ha atravesado el comercio, la navegación y la industria del Archipiélago.

Hé aquí el extracto de dicha Memoria:

El *Abacá-musa-textilis*, filamento tan apreciado por sus especialísimas condiciones, y uno de los productos más importantes de nuestra agricultura, por ser este país el único que lo produce, sin que se haya conseguido aclimatar su plantación en otras partes, ha sufrido una notabilísima alteración en los precios, que de 7'75 pesos por pico que se cotizaba en Marzo del año próximo pasado, alcanzó á 17 pesos en la segunda quincena de Diciembre último. Tan notable alza que ha producido en las provincias tabacaleras de Albay, Camarines, Samar, Leyte, Marinduque, Cebú y Mindanao, un aumento considerable en su riqueza es debido no sólo á la demanda creciente de Inglaterra y los Estados-Unidos, sino á haber contribuido á ella en parte, el aumento de construcciones navales, tanto de vapor como de vela en Europa, así como en la menor carestía de los fletes.

No son, por desgracia, tan halagüeñas las noticias que dá del azúcar, de general y necesario consumo, por causa de las oscilaciones de los precios habidas en Europa, motivadas por el azúcar de remolacha que tiene verdaderamente preocupados á nuestros cosecheros, que buscan ya nuevos derroteros en el cultivo de otras materias que les ofrezcan probabilidades de resultados más beneficiosos, siendo una de éstas, al parecer, por que brinda mejores esperanzas, el algodon *Gossyum, hirsutum, babadense y abocum*, del que ya se han hecho varias plantaciones por vía de ensayo. Grande es la confianza de buen éxito que del nuevo producto se espera, por más que es de antiguo co-

nocido en el país, pero abandonado y relegado al olvido por diversas causas que no son para tratadas en este lugar.

Si el azúcar no ha compensado los afanes de nuestros agobiados cosecheros, en cambio el *café* ha sufrido varias fluctuaciones, que de 26'56 pesos por pico que se pagaba en Enero del año próximo pasado, bajó en Abril hasta 18 pesos, debido á la gran cosecha del Brasil del año 1888-89; menos mal que recobró luego aun mejor precio en cuanto se supo que la próxima cosecha de aquel Imperio, correspondiente á este año, no ha de ser muy abundante; y consiguientemente entró la especulación de este producto, así en Europa como en América, dando por resultado nueva subida desde Abril en adelante.

Otro nuevo artículo de exportación ha venido en este último año á aumentar los del país: la *Copra*, ó coco seco, de cuyo fruto se ha hecho importante exportación. Este producto en la forma que se ha expedido, ha de dar mejor resultado del que se consigue convirtiéndolo en aceite, por lo difícil, sino imposible, de evitar los derrames, cuando es transportado en pipería.

El *cambio de la moneda*, un tanto abrumador y verdadera pesadilla de las numerosas y diferentes clases que residen en el Archipiélago, y que por obligación tienen que situar fondos en Europa, ya para atenciones sagradas de familia, ya para el reembolso de efectos de comercio y de la industria, ha variado los precios de compra de letras durante el año último, desde 41 peniques por peso á 6 <sup>m</sup>/<sub>rta</sub> hasta 44 y <sup>1</sup>/<sub>2</sub> peniques. Como suele ocurrir generalmente, á fin de año mejoraron los cambios por la proximidad de las cosechas de azúcar y café, unido principalmente á la demanda y subida del precio del abacá.

Una buena parte de las oscilaciones del cambio consisten en la introducción clandestina de la plata mexicana, que no obstante estar prohibida su entrada, desde la original disposición del año 1877, en tan largo período se ha filtrado en cantidades de verdadera importancia, habiendo emigrado el oro de cuño filipino, que circulaba en cantidad mayor de veinte millones de pesos, sin contar las onzas de oro nacionales y extranjeras y que todo desapareció como por encanto, tan luego como se decretó la admisión de los pesos de plata mexicana en las cajas del Estado, desapareciendo asimismo la de cuño de Carlos III en mas de quince millones; no quedando otra moneda que la mexicana y la fraccionaria acuñada en la casa de moneda de Manila.

La libre circulación de la plata mexicana, por el valor que le diera el comercio daría por resultado el mayor coste del papel y por lo tanto la subida de los artículos de exportación, resultando favorecida la agricultura; por mas que la solución que parece más eficaz y radical es la unificación

de la moneda de oro y plata sin que abrigue la Cámara el temor, muy arraigado por cierto, de que nuevamente emigrase.

La *riqueza pecuaria*, ha sufrido un terrible descalabro, debido á la desaparición de más de 600,000 cabezas de ganado búfalo, vacuno y caballo, que en menos de seis meses se ha llevado la *epizootia*, terrible enfermedad epidémica, causa de la ruina de los ganaderos y agricultores, quienes no pueden recoger la actual cosecha por falta de aquellos tan necesarios elementos de trabajo. Por otra parte, el impuesto sobre la raza caballo ha sido un motivo mas de perjuicio para su desarrollo, una vez que teniendo que pagar 4,50 pesos por cada potrero, en condiciones de ser domado, ó sea casi tanto como su propio valor, muchos de sus dueños tomaron la extraña é inconveniente resolución de *comerse los caballos*. En vista de lo ocurrido, es de esperar que la administración se ocupará de este asunto que por su importancia y trascendencia, es digno de especial estudio y atención.

La matrícula de la *marina mercante* de este Archipiélago, que figura en segundo lugar, ó mejor dicho, es la segunda en la estadística formada últimamente en la Península, cuenta con mas de 4,000 embarcaciones, las que casi en su totalidad se dedican al tráfico de cabotaje, que tanto en buques de vela como en los de vapor, ha tenido un aumento considerable de pocos años á esta parte. Las de vela no solamente han aumentado, sino que muchas han reformado su aparejo, en el sentido de desaparecer los bergantines y barcas, por ser de más fácil manejo el nuevamente adoptado. Las de vapor, han experimentado algunos aunque pocos lamentables siniestros, contándose entre estos el incendio del vapor *Luzon* y la pérdida del *Remus* y el *Mindanao*, ocasionando desgraciadamente la pérdida de mas de 100 personas; desgracias lamentables que demuestran la necesidad de activar el perfeccionamiento de las cartas de estos mares, así como la colocación de buenos faros, cuyo coste está mandado que se satisfaga del impuesto que se paga con destino á la obra del puerto de Manila. La subida del precio del abaca, desconocida hasta hoy por lo importante, determinó la demanda de vapores de cierto tipo para el transporte de dicho textil, y resultando insuficientes los disponibles, se adquirieron los nuevos en esta matrícula *Dafila* y *Parana*, encargándose además la construcción de otros que llegarán al puerto de Manila en todo el año que rige.

Aumentando el tráfico cada día considerablemente, es evidente que tambien ha de tenerlo el número de buques, que ya en la actualidad se encuentran con que apenas tienen *puerto* para sus breves faenas de carga y descarga, con la triste perspectiva de carecer en absoluto de él dentro de

muy poco, viéndose precisados á tener que verificar aquellas operaciones en bahía, con poca exposición para ellos reinando ciertas monzones, y gran pérdida de tiempo, y perjuicio de intereses por causa de la construcción del nuevo *puerto exterior*, donde se ha creído ver la salvación de nuestros buques, cuando lo que ha ocasionado es el completo olvido y abandono del interior, cada día de más reconocida, necesaria y precisa utilidad; y tanto es así, que el Gobierno de S. M. ha recomendado se trabaje con preferencia en este en vez de hacerlo en aquél, dada la circunstancia de estar amenazado ya por su poca agua en algunos puntos, de imposibilitar toda navegación y hacer difícilísimas las operaciones, lo que, dicho sea de paso, sería un verdadero desastre, que no dudamos se tratará de evitar.

Teniendo en cuenta que la propiedad urbana se halla emplazada en la orilla derecha del Pasig y que la naturaleza nos ha dotado del *puerto interior*, con mejores condiciones que el exterior que se proyecta, parece lógico y racional se atendiera debidamente y con actividad al primero, de inmediata é indiscutible utilidad, y hecho esto, no sería extraño que el comercio que es el que costea el impuesto de las obras del puerto, cayera en la cuenta de lo poco práctico que resulta gastar millones de pesos para proporcionar abrigo á los pocos buques frecuentan nuestra bahía, procedentes de Europa y América.

Poca, en verdad, es la importancia de la industria en el país, más agrícola que industrial, pudiendo señalarse como mas adelantadas, las de alcoholes, tipográfica, curtidos, bordados, talabartería, orfebrería, construcción de coches y refino de azúcar. Las restantes son de importancia muy escasa, excepción hecha del tabaco, única herencia que nos dejó el desestanco, de un porvenir brillante, esperanza del país, y fuente de inagotable riqueza, pero que desgraciadamente está amenazada de muerte por el poco esmero en el cultivo y por otras diversas causas.

### EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

La Excm. Diputación provincial ha recibido las medallas y diplomas concedidos en la Exposición Universal de Barcelona á los señores expositores de esta provincia que se expresan á continuación.

Los interesados pueden retirar dichos premios ó autorizar para que los retiren á las personas que estimen conveniente:

«Medallas de Oro con sus diplomas.—D. Jaime Regás.—Ayuntamiento de Cassá de la Selva.—Cámara de Comercio y Ayuntamiento de Palamós.—D. Francisco Martorell, Escuela de párvulos de Figueras.—Señores Secret é hijos.—Planas Flaquer y Compañía.—D. Ramon Planell.—Señores Planas Flaquer y Compañía.—D. José Batet.—D. Esteban Barberi.—D. Tomás Montagut.

**Medallas de Plata con sus diplomas.**—D. Martín Tubert.—D. Ignacio Massanas.—D. José Colubret.—Don Joaquín Vayreda.—Señores Planas Flaquer y Compañía.—D. Miguel Salvadó.—D. Isidro Mató.—D. Jaime Juncá.—Señores Hostench hermanos.—D. Pedro Simón Serratos.—Señores Viuda é hijos de Antich.

**Medallas de Bronce con sus diplomas.**—D. Francisco Catalá de Ripoll.—Don Francisco Bender Kimmel.—Señores Bender é hijos.—D. Juan Roig Lliurela.—D. Francisco Rubies.—D. Paulino Pey.—D. Marcelo Ralló.—D. R. Soler.—Sociedad general de explosivos.—Instituto de 2.ª enseñanza de Figueras.—D. José Gou y Molinas.—D. Antonio Balmaña y Ros.—Escuela Normal de Maestros.—Señores Pons y Esquena.—Señores Rius Carlets.—Señores Serradell y Molinas.—Señores Borrás y Quintana.—D. Julian Bou Pelegrí.—Señores Pons y Compañía.—Señor Santandreu.—D. Hermenegildo Tarinas.—D. José Sendra.—Don Agustín Manant.—Señores Pagés hermanos.

**Menciones honoríficas.**—D. Ramón Benet.—Colegio Blanolenense.—D. Pedro Ferrando.—D. Clemente Bonshoms.—Don Pedro Martí.—D. Felio Bonadona.—Don Francisco Rigalos.—Cámara de Comercio de Palamós.—D. Narciso Llistuella.—D. José Pons.—D. José M.ª Bofill.—Señora Viuda de Romaguera.—D. Joaquín Carles.—Señora Condesa de Berenguer.—D. Narciso Basach.—Señor Casellas Malagrida.—D. Francisco Bosch de Mont.—D. Francisco Delás.—Ayuntamiento de Olot.—D. Juan Puigbó.—Señores Rafael Puigbó é hijos.—D. Mariano Vayreda.—D. Salvador Genis.—D. León Moreno.—Instituto de 2.ª enseñanza de Figueras.

**Cooperación.**—D. Damián Casanovas y Costá.»

## CORRESPONDENCIAS

Madrid 23 Octubre de 1889.

No en balde se invoca de ordinario la intuición que se concede generalmente á la opinión pública.

En esta ocasión como en otras muchas la opinión pública ha presentado lo que había de suceder.

La inteligencia entre los señores Gamazo y Sagasta es un hecho si hemos de dar crédito á los rumores que desde ayer circulan.

Los adversarios de la situación procuran, sin embargo, quitar importancia á dicho movimiento, por considerarle como una especie de retroceso de parte del diputado castellano.

Afirman los conservadores y conjurados que el señor Gamazo abandona su programa económico á trueque de obtener una cartera para el señor Maura cuando se lleve á cabo la primera crisis, que tendrá lugar, según todos los indicios en el interregno del Nochebuena.

Los ministeriales se felicitan del resultado de la entrevista en cuestión, olvidando toda otra clase de incidentes á trueque del término satisfactorio de este asunto.

No hay que decir que esto ha producido el mejor efecto entre los fusionistas, quienes cobrarán nuevos bríos para la próxima campaña parlamentaria.

Los conservadores y reformistas lamentan el desenlace porque comprenden que lejos de ir quebrantada la mayoría á las cámaras se encuentra más compacta y decidida á la lucha.

Con ello ha aumentado su rencor contra el señor Sagasta, porque á su juicio esto es producto de su habilidad y travesura para deshacer los trabajos que se han emprendido ha tiempo contra su jefatura.

Las reformas del señor Becerra en el ramo de instrucción pública en Filipinas están dando bastante que hablar en todos los círculos.

Supónese por muchos que dichos pro-

yectos están siendo muy combatidos entre los elementos ultramontanos y entre muchos conservadores.

Los amigos de la situación niegan por completo estos trabajos de zapa y sobre todo que dentro del ministerio haya quien sea adversario de estos proyectos.

En prueba de ello recuérdase que el actual ministro de Ultramar hizo recientemente la designación de arzobispo de Manila, como quien tiene conocimiento exacto de las necesidades de aquel archipiélago.

Y como quiera que en la ocasión presente el señor Becerra no desconoce los servicios de que España es deudora á las comunidades religiosas de Filipinas, cosa que desconocieron los conservadores en su última etapa de gobierno, como lo prueban los desastres de las Carolinas, dicho se está que ningún peligro entrañan los proyectos que ha llevado al acuerdo del Consejo de ministros.

También se discuten mucho estos días los proyectos del ministro de Gracia y Justicia.

En este punto andan un tanto divididos los pareceres, pues son muchos los que dudan de la eficacia de sus propósitos, afirmando que de su paso por el ministerio no quedará mas rastro que su discurso de apertura de los tribunales, no porque le falta voluntad para ello, sino porque surgen por doquiera los obstáculos y las dificultades en las que no tienen pequeña parte las pretensiones absurdas del caciquismo.

El consejo tantas veces aplazado se reúne hoy por fin y en él quedará aprobada la lista de los agraciados con los altos puestos vacantes en la Administración pública y la combinación de senadurías vitalicias.

Lo único que se teme es que no queden terminados hoy los presupuestos sin duda por causa del ministro de Marina.

El señor Moret ha meditado sin duda acerca del porvenir del partido fusionista y ha vuelto á optar por la compañía del señor Sagasta, por lo que parece es la persona designada para ocupar el puesto de embajador de España cerca del Vaticano.

Para terminar diré que en la mañana de hoy ha quedado honrosamente zanjado el lance personal pendiente entre el señor Moya, redactor de *El Liberal*, y el señor Lapoulide, de *La Correspondencia Militar*.

Este último se quejaba de algunas contusiones en la cabeza, brazo y muñeca esta tarde, así como el primero se sentía molestado de un golpe en uno de los brazos.

Suyo afectísimo.—M.

## SECCION OFICIAL

Gaceta del día 22 de Octubre

**GOBERNACION.**—Real orden resolutoria de una consulta del gobernador civil de la provincia de Tarragona acerca de si procede conceder nuevos plazos al Ayuntamiento de Miravets para que practique todas las operaciones preliminares de la próxima elección de renovación bienal, aplazando, en su caso, el día en que ha de verificarse ésta, por no tener formado padrón ni listas electorales.

—Otra disponiendo que durante la ausencia de D. Teodoro Baró, se encargue de la dirección de Beneficencia y Sanidad D. Manuel Benayas, subsecretario de este ministerio.

—Real decreto concediendo á D. David y D. Hernán Haberer, súbditos alemanes, la nacionalidad española, que tienen solicitada.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto creando en el ministerio de Gracia y Justicia una Sección encargada de organizar las informaciones de las Audiencias para proponerlas á la Comisión general de codificación.

—Otros nombrando para la Comisión

creada por real decreto fecha de ayer, á D. Juan Cayuela, presidente de la Audiencia de lo criminal de Ciudad Rodrigo.

—Idem á don Antonio Elegido, juez de instrucción del distrito del Centro de esta corte.

—Idem á don Víctor Covián y Junco, presidente de la Audiencia de lo criminal de Almedralejo.

—Haciendo merced de título del reino con la denominación de marqués de Misa y la grandeza de España á él unida, á D. Manuel Misa y Barthematy, conde de Bayona, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

**FOMENTO.**—Real decreto dictando disposiciones para la buena marcha de los asuntos encomendados á la Inspección general de enseñanza.

## NOTICIAS Y AVISOS

En el consejo de ministros celebrado antes de ayer en la corte fué aprobada la venta de los presidios viejos, destinando su producto á la creación de un manicomio judicial, á una penitenciaria asilo de jóvenes delinquentes, al desarrollo del penal de Ceuta, llevando allí 4.000 penados á la creación de colonias agrícolas penitenciarias, y de una penitenciaria institución de patronato de penados.

En el mismo consejo se acordó aplicar energicamente la ley á los curas de esta diócesis que han suscrito un manifiesto de propaganda ante-liberal.

—La concurrencia que asiste al Café del Comercio, propiedad del señor Norat, es cada día más numerosa y distinguida, satisfaciendo á todos el esmerado servicio de dicho establecimiento y la buena calidad de los géneros que en él se expenden.

—En los cinco trenes especiales á precios reducidos que han salido de Barcelona para París desde el 14 de Julio al 22 del corriente, se han embarcado 2.208 pasajeros, pudiendo calcularse el importe prudencial de lo gastado por los mismos durante su estancia en dicha capital en unas 650.000 pesetas.

—A los alumnos de las Universidades é Institutos á quienes falte para poder optar á su respectivo título solo una ó dos asignaturas, se les concede exámen extraordinario de las mismas, en la segunda quincena del presente mes, según una Real orden recientemente publicada. Si fueran en estos exámenes calificados con la nota de suspenso, tendrán derecho á matricularse oficialmente de las referidas asignaturas, pero no á ser considerados como alumnos libres.

—De un periódico de Port-bou:

«Hemos visto que había empezado ya en gran escala la importación de toda clase de ganado, especialmente de cerda, lo cual suponemos se efectuará con arreglo á las prescripciones vigentes, de lo que procuraremos enterarnos.»

Entérese el compañero á ver si consigue cerciorarse de si son inexactos los graves rumores que hasta aquí han llegado acerca del asunto.

Nosotros también procuraremos enterarnos, y desmentiremos dichos rumores si no se comprueban, como deseamos que no se comprueben, pero en caso contrario hablaremos muy alto y muy claro para que se nos oiga y entienda.

Recomendamos á *El Ideal* que no confíe la misión á tercera persona; cúmplala por sí por que *el negocio*, si es cierto lo que se dice, se realiza entre muchos y pudiera tropezar con persona interesada en sorprender su

buena fé.

—*La Ilustración Nacional*, importante revista semanal que se publica en Madrid, de la que es director propietario nuestro distinguido é ilustrado amigo D. Arturo Zancada y Conchillos, Gobernador civil de esta provincia, deseosa de complacer á sus numerosos suscritores, regalará á los que lo sean en 1.º de Diciembre próximo y se hallen al corriente de sus pagos un magnífico Almanaque para 1890, que está ya confeccionando, obra literaria y tipográfica de primer orden en que colaboran los mas reputados escritores y artistas nacionales, ilustrado con profusión de notables grabados y con una preciosa cubierta de colores.

—Ayer en el tren de la mañana pasó por esta ciudad en dirección á Barcelona el batallón cazadores de Alfonso XII que guarnecía á Figueras.

—Se ha dispuesto que los individuos que hallándose sirviendo en filas sean reclamados por las Audiencias en concepto de acusados, se les cuente como servicio prestado el tiempo permanecido á disposición de aquéllas, en el caso de que la sentencia sea absolutoria.

—Tomando la noticia de *El Diario Mercantil*, de Barcelona, digimos hace días que había desaparecido de Palafrugell el industrial D. Pedro Delicado, dejando pendientes de pago varias cuentas. Añadíamos, copiándolo también de dicho periódico, que el fugado según se creía se hallaba refugiado en Francia.

*Et Ideal*, de Port-bou, dice que es infundada dicha noticia porque el industrial á quien se refiere se ha establecido en esta última población.

Esto no desmiente la desaparición, ni la existencia de créditos pendientes de pago.

De todos modos, queda acreditada nuestra imparcialidad y ahora el colega barcelonés mencionado se encargará de decirnos, si lo cree conveniente, lo que sobre el particular sepa.

—La Dirección general de Aduanas ha dispuesto que el término para apelarse de los expedientes al Ministerio es el de 15 días contados desde el siguiente al de la notificación.

—Para reemplazar á nuestro distinguido amigo y correligionario D. Alberto de Quintana en el cargo de Intendente general de la Isla de Cuba, ha sido nombrado D. Angel Urzaiz.

—Escriben desde Roma al *Journal des Debats*:

«Parece que el Papa ha mandado redactar una Memoria acerca de las negociaciones y manejos que precedieron á la ocupación de Roma y á la ruina del poder temporal del Pontificado.»

Dicha Memoria será en extremo curiosa, pues contendrá cartas inéditas de Napoleón III, de Victor Manuel y de otros personajes ilustres.»

—El Ayuntamiento de Barcelona destina cinco mil pesetas para los habitantes de Puigcerdós.

—La mayoría de la prensa europea combate los propósitos de los Estados Unidos relativos á celebrar una unión aduanera con los demás Estados americanos. Si se realiza este proyecto, la prensa pide que Europa tome represalias, cerrando sus puertos á los productos americanos.

—Copiamos, con la mayor satisfacción, de *El Ideal*, de Port-bou, las líneas que siguen:

«Según nos escriben de Figueras, es digna de alabanza la actividad de don

Juan López, Juez accidental de 1.ª instancia de este partido, pues además de ocuparse con gran preferencia y acierto de los asuntos criminales, ha fallado ya de veinte asuntos en el corto período de un mes, ó sea desde que regenta el Juzgado, siendo de esperar, que á continuar un poco más desempeñando dicho cargo, dejará limpio de asuntos aquel Juzgado, con todo y ser bastante considerable el número de pleitos que desde mucho tiempo están para sentencia y que no se han fallado, apesar de las terminantes disposiciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil, perjudicando en gran manera á los litigantes.

Continúe el señor Lopez como hasta ahora y merecerá los justos aplausos y agradecimiento de todo el país.»

Felicitemos sinceramente á nuestro querido amigo, correligionario y compañero señor Lopez, por la rectitud, celo y laboriosidad con que desempeña accidentalmente el Juzgado de 1.ª instancia de Figueras, conquistándose en el partido con su proceder generales simpatías.

#### Instrucción pública.

Sesión ordinaria de 21 de Octubre.

Abierta á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del señor Gobernador y con asistencia de los vocales señores Alsina, Daniel, Riera, Balari, Director del Instituto y Director de la Escuela Normal, se dió comienzo con la lectura del acta anterior, que fué aprobada.

En seguida se tomaron los acuerdos siguientes:

Remitir al rectorado las instancias de D.ª Maria Suñer, Maestra interina de Molló, y D. Luis Viñas, Maestro propietario de San Andrés Salou, en que solicitan permiso para tomar parte en las próximas oposiciones, informándolas de acuerdo con las Juntas locales de primera enseñanza respectivas.

Devolver al Ayuntamiento de Ogassa los sobrantes de enseñanza, existentes en Caja, del ejercicio de 1885-86.

Pasar al señor Inspector los estados que remite la Inspección General de primera enseñanza en Circular de 12 de los corrientes, al objeto de que los cumplimente oportunamente.

A tenor de lo preceptuado en la disposición 7.ª de la Real orden de 23 de Abril de 1864, conceder quince días de licencia por motivos de salud á D.ª Carmen Marés, Maestra de Selva de Mar, aceptando la sustituta propuesta por la interesada.

Ordenar al Alcalde de Jafre, que con arreglo á la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de Septiembre de 1876, se abstenga de todo procedimiento de apremio por la contribución de consumos contra el Maestro público mientras dicho funcionario no esté al corriente de sus haberes.

Dar las gracias al Maestro de Massanet de la Selva, señor Baró, por el ejemplar que ha remitido de su publicación «Escritos pedagógicos y administrativos sobre primera enseñanza».

En vista de lo expuesto por la Alcaldía y Maestro de Sils en sus escritos de 15 y 9 de los corrientes respectivamente, oficiar á la Excm. Diputación para que se sirva disponer que el arquitecto provincial pase al indicado pueblo á inspeccionar el edificio donde están instaladas las habitaciones de los maestros y escuelas públicas, emitiendo el correspondiente informe sobre lo manifestado por dichos Alcalde y Maestro en los escritos de referencia, á cuyo efecto se remitirá la correspondiente copia á la expresada Diputación para que la pase al arquitecto.

Ordenar al Maestro de Montrás señor Majo, que dentro el plazo de ocho días presente las cuentas del material de su escuela que le reclamó el Ayuntamiento en comunicación de 3 del actual.

Remitir al Rectorado para su tramitación respectiva el expediente incoado

por D.ª Teresa Burcet, Maestra propietaria de una escuela pública de Palafrugell, solicitando la jubilación por contar 60 años de edad y más de 20 de servicios en el profesorado público de primera enseñanza.

A los efectos de la disposición 1.ª de la R. O. de 23 Abril de 1864, comunicar al Rectorado que con motivo de la enfermedad que aqueja á la Maestra pública de Garriguella señora Lanciano la Junta local de 1.ª enseñanza ha encargado la escuela á doña Maria Castelló.

Remitir á informe de la Junta local de 1.ª enseñanza de Inglés la instancia presentada por el Maestro público señor Horta, solicitando autorización para cursar el tercer año de la carrera en la escuela Normal de esta provincia.

Aprobar el nombramiento de Maestro interino provisional de la escuela superior de San Feliu de Guixols hecho por la Junta local de 1.ª enseñanza á favor de D. Andrés Pagés, significando al Alcalde que dicho interesado tendrá que cesar al presentarse á tomar posesión D. Juan Ribas que esta corporación nombra interino definitivo para la indicada escuela.

A los efectos de lo preceptuado en el artículo 24 y apartado 3.º del 25 del Reglamento para la ejecución del R. D. de 2 de Noviembre de 1888, proponer al Rectorado de este distrito Universitario para formar parte de los Tribunales de oposición á escuelas elementales de niños, niñas y párvulos que tienen que celebrarse en el próximo mes de Noviembre, en concepto de vocales y suplentes, á los Maestros y Maestras siguientes:

Para vocal del tribunal de las escuelas elementales de niños se propone á D. Francisco Ferrusola, Maestro Normal propietario de la escuela pública de niños de San Privat de Bas, de la categoría de oposición.

Para primer suplente, D. Ramón Gratacós, Maestros superior propietario de una escuela pública de niños de Santa Coloma de Farnés, de la categoría de oposición.

Para segundo suplente, D. Antonio Balmaña, Maestro superior propietario de la escuela pública de niños de Espolla, de la categoría de oposición.

Para vocal del Tribunal de las escuelas elementales de niñas se propone á D.ª Teresa Balot Maestra superior propietaria de una escuela pública de niñas de Figueras, de la categoría de oposición.

Para primera suplente D.ª Luisa Serrat, Maestra superior propietaria de una escuela pública de niñas de La Bisbal, de la categoría de oposición.

Para segunda suplente D.ª Maria del Remedió Torroella, Maestra superior propietaria de una escuela pública de niñas de La Bisbal, de la categoría de oposición.

Para vocal del tribunal de las escuelas de párvulos se propone á D. Esteban Trayter, Maestro superior propietario de la escuela pública de párvulos de Figueras, de la categoría de oposición.

Para primer suplente, D. Pedro Llenes, Maestro elemental propietario de la escuela de párvulos de Gerona, de la categoría de oposición.

Para segundo suplente D. Pablo Tarré, Maestro elemental propietario de la escuela pública de párvulos de San Feliu de Guixols, de la categoría de oposición.

La Junta quedó enterada:

De que el Rectorado ha concedido permiso para presentarse en las próximas oposiciones al Mtro. de S. Martín de Vilallonga señor Cutiller y de haberse participado al interesado; de haber sido aprobada la permuta de los Maestros de Massarach y S. Jordi Desvalls señores Cendra y González, y de haberse cumplimentado.

De la comunicación de la Maestra de Fornells de la Selva participando que el 9 de los corrientes entregó al Alcalde las cuentas del material de su escuela del próximo pasado ejercicio.

De que el Maestro de Canet de Adri señor Prat el 1.º de los corrientes abrió clase gratuita de adultos. Del informe de la Junta local de enseñanza de Tossas referente al traslado de la escuela pública de niños.

#### Modas.

Bien decíamos á nuestras queridas lectoras, que los trajes otoñales eran una fantasía de la moda por extremo pasagera, y á la cual no debían dedicar preferente atención. Tan pasagera ha sido, que ya en Madrid, salieron de sus roperos los abrigos de invierno y algunos hemos visto con adornos de piel aun que esto se nos antoja por demás prematuro, sin embargo, este detalle basta para comprender que los vestidos de transición, es decir, los otoñales quedan en cierto modo relegados al olvido para ocuparse las damas, de cuanto tiene relación con el invierno, que se acerca á pasos agigantados. Así aquellos suaves tonos azul-porcelana y rosa-salmón, que tan bien armonizaban con las palideces del otoño desaparecen como arrastrados por el huracán, cediendo su plaza al verde yedra, palo de rosa y azul griz, particularmente este último que es distinguidísimo para trajes de invierno elegantes. Una de las fantasías más notables que hemos visto en la pasada semana, ha sido una combinación de lana gris-vapor, con *surah*, consistente en cuerpo-chaqueta con alveta de picos, muy corta por detrás y abierta por delante, sobre chaleco flojo de *surah*, cinturón de faya, partida de los costadillos, para anudarse en el delantero, tenía la falda pliegues y drapeados á trechos, por extremo artísticos y la manga ancha desde el hombro al codo, y despues estrecha, ceñida por medio de botones, completaba el conjunto del más puro carácter antiguo, que es lo que hoy priva y desean todas las damas. En seda, mejor dicho, en *piel de seda* se adopta marcadamente el *color pensamiento* que es tono delicado, el más acertado para combinar con gris, aun en los trajes más lujosos. Siempre se ha considerado el gris como uno de los tonos más propios para invierno, pero en esta temporada para que ofrezca más novedad, se ha pensado en combinarle con otros tonos: de todas las combinaciones que hemos visto, la que acabamos de citar es la más bella y por eso la recomendamos á nuestras lindas lectoras, á quienes consta que huimos siempre de lo chocarrero y estremado, para ceñirnos á los estrictos modelos del más refinado buen gusto.

Con el renacimiento de la moda antigua, coinciden, mis adorables lectoras, las tentativas para adoptar de nuevo el traje largo, es decir de cola, y realmente cabe confesar, que los vestidos de carácter antiguo, sin cola, no son completos. Sin embargo ¡es tan cómodo el traje corto! nuestras damas se resisten á abandonarle, con una tenacidad verdaderamente notable; pero de París nos llegan continuamente modelos para trajes de calle, con cola de 10 centímetros, cortada por abajo, para que resulte mas marcada y si se generaliza la tendencia, cola tendremos en nuestros vestidos, á pesar de la oposición que por todas partes cunde. Creemos inútil decir, que si al fin se acepta esa media cola para calle, los trajes de salón la ostentarán espléndida, inmensa, y la revolución será completa. Con todo, por ahora permanezcamos á la expectativa, hasta ver si, por todo el mes que viene, se acepta esta tentativa; por de pronto, aunque así sea, las damas que tengan trajes cortos, no incurrirán en el ridículo, y esta idea debe bastar para que sigan adelantando nuestros arreglos de invierno.

Las cenefas, ese adorno favorito de los vestidos de temporada, siguen usándose bastante, adornando los delanteros drapeados, las quillas, las polonesas y aun las solapas y plastrones de los vestidos mas elegantes, y en cuanto á las mangas circula mucho la llamada man-

ga *Valois*, es decir la de bullón alto y hueco en la hombrera. Algunas hemos visto—y son las que mejor convienen á las señoras gruesas—que tienen una incisión junto al hombro en la que se coloca un triángulo de diferente tela; seda ó encaje.

Estas son las hombreras que no abultan y transigen, sin embargo, con la moda; ya hemos dicho que el modo de vestir moderno, cuida mucho de no estar en discrepancia con el arte, por este motivo estudia y plantea todos los resortes que conviene á la inmensa variedad de tipos y de gustos.

En cuanto á las visitas, han decaído por completo, solo se usarán algo, las manteletas, pero muy entalladas por la espalda, con costadillos como las chaquetas y los delanteros sueltos, lo mismo que las mangas. Aun así la manteleta no será este año prenda de moda, y se indica esta hechura, para la reforma de las antiguas, no para hacer una de nueva, porque en este caso, valen mas pelerinas, y chaquetas, de las que nos ofrece el buen gusto, como de perfecta novedad, variadísimos y encantadores modelos.—*Josefa Pujol de Collado*.

**Los enfermos crónicos deben** consultar personalmente ó por carta con el GABINETE WALKER Carmen 20 pral. Madrid. Allí se curan la tisis, impotencia, estómago, reumatismo, herpes, flujos, sífilis y enfermedades secretas. Se facilitan testimonios de rápidas y radicales curaciones á las personas que lo soliciten sin retribución de ningún género. También hay remedios para todas las dolencias y un Médico especialista para cada enfermedad.

**Los aires puros del campo, una** alimentación excelente y la tranquilidad de ánimo devuelven al cuerpo en esta época la actividad y energía perdida, pero si á esto se añade el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent, es mas rápida y segura su eficacia.

#### La curación de los tísicos.

*Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 25 de Octubre

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 44 m. 11 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
18	32	25	760	88	Variab	N. O.	Brisa.
Lluvia en milímetros.—0							
OBSERVACIONES.—							

#### SECCIÓN RELIGIOSA

**SANTO DE HOY.** San Evaristo papa y mártir y Santos Luciano y Marciano mártires.

**CUARENTA HORAS** Se hallan en la Iglesia de la Congregación.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

# ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

**PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS**  
para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**CAFE NERVIO MEDICINAL**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**PÍLDORAS LOURDES**  
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

**IMPOTENCIA, DEBILIDAD**  
espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTITISICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningun remedio tan eficaz como los **GLOBULOS REGENERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLOBULOS REGENERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astricción, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los **GLOBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SIFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLOBOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la **SIFILIS** desde el periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los **GLOBOS ANTIHERPETICOS WALKER** curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER** 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos **WALKER** aprobados por las principales academias científicas de Europa y últimamente por la *Academia Internacional de Ciencias Médicas*, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al **GABINETE WALKER** y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos **M. Peregrina, GABINETE WALKER, Calle del Carmen 20, Madrid.**

## OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymereich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.  
Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

## Posada de San Antonio

DE  
**PEDRO NICOLÁS É HIJO**  
PROGRESO, 3. — GERONA.

Servicio esmerado, habitaciones cómodas y espaciales, precios muy económicos.

## IMPRESA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA  
En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.



REVISTA SEMANAL  
DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripcion  
Semestre. . . 9 Ptas.—Año. . . 18 Ptas.  
Administración  
Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

**Calicida Perez.**  
Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los pies, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.  
Precio 4 reales frasco.  
DEPÓSITO GENERAL  
Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abcaudots 2 y 4, GERONA, Herreñías Viejas, 1.  
De venta en las principales farmacias.

**DENTICINA INFALIBLE.**  
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acideñtes, robustece á los niños y los desenanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.  
En Gerona: botica de Perez, Herreñías vieja, 1.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES**  
POR MEDIO DE EL  
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos  
DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
de la ABADIA de SOULAC (Gerona)  
Prior **DOM MAGUELONNE**  
**DOS MEDALLAS DE ORO**  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373 POR EL P. Pedro BOURGAIN  
«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.  
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y preservativo de las Afecciones dentarias.  
Elizir 2/50, 5<sup>o</sup> 10<sup>o</sup>; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50.  
Elizir el 2/2 lit. 14<sup>o</sup> Litro 25<sup>o</sup>.  
Casa fundada en 1307 3, Rue Epargne, 3  
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
Depósito en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías.

## Juan Ribas Girbal

Ha tomado posesión del cargo de Procurador Causídico en el Juzgado de esta capital, teniendo su despacho en la  
RAMBLA DE ÁLVAREZ, NÚMERO 12, 3.<sup>o</sup>

## AGENCIA GENERAL DE VIAGES

Plaza de Cataluña, pabellon frente la Rambla, Barcelona.  
Se espiden pasajes en todas las clases para Puerto Rico, Isla de Cuba, Filipinas, Nueva York, Rio Janeiro, (Brasil), Montevideo (Uruguay), Buenos Aires (República Argentina), Valparaiso (Chile), etc. etc. por los vapores de las grandes compañías marítimas españolas, francesas, italianas é inglesas.  
Para Buenos Aires y Chile se anticipan pasajes á los emigrantes.  
El *Emigrante* periódico dedicado á la ilustracion y defensa de la emigracion española.— Precio de suscripcion una peseta trimestre.

## PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz  
**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA  
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. LOS RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el **PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el **DR. J. C. AYER & C<sup>o</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A.**  
Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS y C<sup>o</sup>, Barcelona**